

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023

CITACIÓN N°43

ACTA N°43

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023, DE MODALIDAD PRESENCIAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN	Votación
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	LICENCIA	POR SALUD	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL			
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR	PRESENTE		
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FABRIZIO	PRESENTE		
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO			
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA	PRESENTE		
BACH. MARIA DEL CARMEN ORELLANA, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE		

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY		
LABORATORIOS – MTRO WILLIAM MEZARINA CASTRO		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – MC JUNET SILVIA FABIÁN AMES		
TUTORÍA – MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	
BIBLIOTECAS – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUÍZ		
SIGEDO – MG. ALBERTO JESUS MARTÍNEZ BRAVO		
SERV. PSICOPEDAGÓGICO - MG. MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	
UPG. DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA		

AGENDA

A. GRADOS Y TÍTULOS

1. Expedientes para Título de Médico Cirujano.

B. DESPACHO

1. Propuesta de lineamientos y procedimientos para la emisión de constancia de equivalencia de notas
2. Solicitud de los internos de permiso para preparación para el ENAM 2023
3. Solicitud de seis integrantes para Brigadas de Emergencia
4. Auspicio académico DIRESA, Curso taller: Determinación del número de campos de formación
5. Modificación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:30 Horas, del 17.10.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa lectura de actas.

INFORMES

1. MC Henry Aguado, reunión en el Hospital El Carmen, sobre rol de guardias, desfavorable para los internos de la UPLA, otro problema con la alimentación acordada, que no se está cumpliendo, en relación con las horas de permanencia en el establecimiento. En el subcomité de pregrado en salud, hay docentes de la UPLA, pero no acreditados por la universidad. Dr. Tito, sobre el comité de seguimiento de cumplimiento del convenio, ¿está en funciones? Se está trabajando el número de plazas, para el internado médico, no hay todavía convocatoria para el internado del próximo año. Dr. Tito, la facultad o la universidad debe proponer de una vez, un representante para este comité. Mtro. Samamé, el año pasado, EsSALUD, invitaba al Decano para estos procesos, se tuvo que comunicar que había un representante de la universidad para estos procesos.
2. MC Fabiola Castillo, se están revisando los proyectos de proyección social.

PEDIDOS.

1. Mtro. Víctor González, sobre el caso del Dr. Millán, solicita se reitere la invitación, al consejo de facultad para que informe sobre el punto. Dr. Tito, reitera que ha conversado con el Dr. La Madrid, asesor legal. Le comunica que todos los denunciados están ya informados de las citaciones del caso. Acuerdo: CITAR para el próximo martes al asesor legal.
2. Señor Decano, sobre las sustentaciones de tesis, hay incongruencias entre los reglamentos y los instrumentos de evaluación e incluso actas. Se debe establecer que cuando sean dos estudiantes, deberían solicitarles una investigación más que descriptiva. Solicita al Coordinador de Grados y Títulos, se revise todos estos puntos. Documentos, tipos de investigación, se comenta sobre cambio de jurados. Mtro. González, los reglamentos específicos deben ser reflejo del reglamento general, las modificaciones específicas deberían proponerse para ser implementadas en los reglamentos generales. Dr. Tito, debería reglamentarse los procesos para los asesores. Se comenta sobre la nota mínima de trece para aprobar la sustentación, se deben modificar los instrumentos. **Acuerdo: ENCARGAR al Coordinador de Grados y Títulos, evalúe el reglamento específico y sus documentos respectivos. (OFICIO)** Segundo pedido, proponer que investigación evalúe y revise los proyectos de investigación de docentes y de los alumnos también, como está establecido en el estatuto, ROF, antes de seguir su trámite. Dr. Cortez, vicerrectorado de investigación ha dispuesto, que se vean solo aspectos éticos. **Acuerdo: ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Investigación cumpla con sus funciones establecidos respecto de los proyectos de investigación de estudiantes y docentes. (OFICIO)**
3. MC Henry Aguado, sobre examen para EsSALUD y el proceso de internado. Para el grupo de postulantes que ya culminó el 12° ciclo, no hay problema, para los que están por acabar, deben firmar una carta de compromiso de acabar exitosamente el 12° ciclo.

ORDEN DEL DIA

• GRADOS Y TITULOS

1. Acta de evaluación de la Evaluación del expediente del Dr. Díaz con fines de ratificación
 - a. Acta de evaluación
 - b. **Acuerdo:**
 - c.
2. Expedientes para Título de Médico Cirujano
 - a. Bachiller MENDOZA PORRAS, KEITLYN JENNY
 - **Acuerdo: APROBAR el Título de Médico Cirujano**

DESPACHO

1. Acta de la Evaluación de Ratificación del Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo
 - a. Acta de evaluación
 - b. **Acuerdo: APROBAR el Acta de Evaluación con fines de Ratificación Docente del expediente del Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo, con los resultados de la evaluación resumidos a continuación:**
2. Propuesta de lineamientos y procedimientos para la emisión de constancia de equivalencia de notas
 - a. OFICIO N° 0459-2023-CAAC-FMH-UPLA, 09.10.23
 - b. **Acuerdo: Pendiente**
 - c.
3. Solicitud de los internos de permiso para preparación para el ENAM 2023
 - a. OFICIO No 169-2023-CPPP-FMH-UPLA, 10.10.23
 - b. **Acuerdo: Pendiente**
 - c.
4. Solicitud de seis integrantes para Brigadas de Emergencia
 - a. OFICIO MULTIPLE DIGITAL N°007-2023-CSST-UPLA, 11.10.23
 - b. **Acuerdo: Pendiente**
 - c.
5. Auspicio académico DIRESA, Curso taller: Determinación del número de campos de formación
 - a. OFICIO N°118-2023/DRJ/DIRESAOEGRH, 16.10.23
 - b. **Acuerdo: OTORGAR el auspicio académico.**

6. Memorial de estudiantes – Inscripción para el Internado Médico
 - a. FUT 0003780
 - b. **Acuerdo 1: AUTORIZAR** por excepción y por única vez su inscripción para el proceso de internado médico 2024, en el MINSA y **CUMPLIR** con el Reglamento de Proyección Social. **(RESOLUCIÓN)**
 - Sobre los estudiantes que ya se inscribieron, para terminar en enero (1 estudiante) y terminar en febrero (4 estudiantes).
 - c. **Acuerdo 2:** Pendiente un acuerdo
 - Sobre los estudiantes que no tienen a la fecha inscrito un grupo para proyección social.
 - d. Se comentan los documentos referidos al tema. Mtro. Samamé, ejecutar responsabilidad social es un deber de los estudiantes del V al XII ciclo. Si han salido antes sin proyección social, es un error que no debería genera un derecho. Comenta sobre el contenido de los proyectos de proyección social. Hay potenciales internos que acabarían su proyección social en febrero, ya durante su internado médico.
 - e. La Srta. Verástegui, propone solicitar una opinión a asesoría jurídica. Mtro. González comenta que no está de acuerdo, con la propuesta. Considera que la modificación del reglamento de prácticas preprofesionales, cierra una brecha en la normativa, pero para los estudiantes del problema ahora, mantendrían el problema. Propone un punto medio, por ejemplo, si ya están inscritos, permitirles culminar ya iniciado el internado, los que no están inscritos en algún grupo, tendrán que hacer la proyección social. Bach Orellana, en el artículo 4°, la proyección social es indispensables para el bachiller y no para el internado, la modificación del reglamento, se debe implementarse para el internado 2025.
 - f. MC Aguado, reitera que debería cumplirse con los reglamentos, solicita se alineen reglamentos, el de proyección social y de prácticas preprofesionales. MC Fabiola Castillo detalla el reglamento
7. Modificación del Reglamento de Prácticas Preprofesionales
 - a. OFICIO No 172-2023-CPPP-FMH-UPLA, 17.10.23
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la propuesta, de incluir en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales, como un requisito más para acceder a las fases previas del Internado Médico el artículo 12° del Reglamento de Proyección Social. **(RESOLUCIÓN)**
 - c. Dr. Tito, se debe cumplir con las actividades de proyección social, se debe ingresar al internado con todos los requisitos, toda la malla curricular.
 - d. MC Henry Aguado, sobre el reglamento de Proyección Social, debe hacerse entre el V y en el ciclo previa a las prácticas preprofesionales.
8. Carta de compromiso, para postulantes a EsSALUD – Internado Médico 2024
 - a. Carta de Compromiso
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la propuesta con los aportes de CF. **ENCARGAR** al Coordinador de Prácticas Preprofesionales la implementación de la carta respectiva. **(OFICIO previo a RESOLUCIÓN)**
9. Carta de compromiso para el Decano
 - a. Carta de compromiso para el Decano
 - b. **Acuerdo: AUTORIZAR** al señor Decano firme el Acta de Compromiso. Y **ENCARGAR** al Coordinador de Prácticas Preprofesionales que se adicione la firma del señor Rector, representante legal de la Universidad.
 - c. Dr. Tito, la firma debería ser del Rector, el titular de la institución.

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA		

DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR		
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FRABRIZIO		
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO		
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA		
BACH. MARÍA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN		